



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día viernes 29 de mayo del 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo del Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar
Ausente

Víctor Vega Naranjo

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Flores Alfaro
Ausente

Aurelia Martínez Ríos
Ausente

Jorge Morgan Moreno
Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Gerardo Ruiz Rodríguez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Ana Virginia Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal Concejo

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

AGENDA

- Artículo I: Saludo y Oración.
- Artículo II: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
- Artículo III: Aprobación de proyectos partidas específicas Distrito Primero y Segundo
- Artículo IV: Acuerdos
- Artículo V: Cierre de sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015
ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal solicita se altere el orden del día para que el Licenciado Erick Picado Miranda brinde un informe de la reunión sostenida con la Empresa Arquitectura JOF S.A, con el tema del edificio municipal.

Así mismo para recibir al Señor Ulises Ramírez, que viene a presentar un proyecto de ley para reformar la ley 7012, Ley de Creación del Depósito Libre Comercial de Golfito.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar esta alteración del orden del día y se incluye en la agenda la participación del Licenciado Erick Picado Miranda, para presentar el informe de la reunión del edificio municipal, y al Señor Ulises Ramírez.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal procede a informar sobre los puntos a tratar en la agenda del día de hoy.

ARTÍCULO III.

APROBACION DE PARTIDAS ESPECÍFICAS DISTRITOS PRIMERO Y SEGUNDO.

Se procede a dar lectura al acta del Concejo del Distrito Primero.

Acta N°24 del día 27 de mayo del 2015, se inicia asamblea extraordinaria, al ser las 10:15 a.m., estando presentes el Señor Gerardo Ruiz Rodríguez, Luis Alberto Machado Fallas y Lidieth Velasquez Vargas.

El Señor Oviedo inicia dando información específica sobre cómo se debe hacer un perfil específico para presentárselo al Ministerio de Hacienda, donde a las partidas específicas se le rebajan un 20%.

Se acuerda aprobar los siguientes proyectos:



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Se acuerda aprobar proyecto construcción segunda etapa de acera Ciudadela Veintidós de Octubre de Ciudad Neilly, por un monto de ¢6.000.000.00 (seis millones), para las partidas específicas del año dos mil dieciséis.

Se acuerda aprobar proyecto de remodelación de aula de la Iglesia Manantial de Esperanza de Ciudad Neilly, por un monto de ¢2.000.000.00 (dos millones), para las partidas específicas del año dos mil dieciséis.

Se acuerda aprobar proyecto de reparación de aula y compra de mobiliario, para la Escuela de la Campiña, por un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones), para las partidas específicas del año dos mil dieciséis.

Se acuerda aprobar proyecto de reparación piso de aulas y oficina de la Escuela San Rafael, por un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones), para las partidas específicas del año dos mil dieciséis.

Se acuerda aprobar proyecto de compra de equipo y mobiliario para la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de la Campiña, por un monto de ¢2.000.000.00 (dos millones), para las partidas específicas del año dos mil dieciséis.

Se acuerda aprobar proyecto de construcción y reparación de Iglesia Católica del Barrio el Carmen de Abrojo, por un monto de ¢6.929.676.30. (Seis millones novecientos veintinueve mil seiscientos setenta y seis con treinta céntimos), para las partidas específicas del año dos mil dieciséis.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la distribución de las partidas específicas realizada por el Concejo del Distrito Primero.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar los proyectos financiados con partidas específicas del Distrito Primero, para el año 2016. Ver capítulo de acuerdos.

Acto seguido se procede a dar lectura al acta del Concejo del Distrito Segundo.

La Sesión se lleva a cabo con el fin de repartir la suma de ¢15.317.081.10 (quince millones trescientos diecisiete mil ochenta y un colones con diez céntimos) a las diferentes comunidades del distrito de la Cuesta.

Artículo I: Se aprobaron ¢5.000.000.00 (cinco millones con cero céntimos) para arreglar la Casa del Adulto Mayor Leandro Pérez y una casita para velar los muertos.

Artículo II: Se aprobaron ¢3.000.000.00 (tres millones) para arreglar aula de la Escuela de la Comunidad de Control de la Cuesta (Surik).

Artículo III: Se aprobaron de ¢3.000.000.00 (tres millones) para arreglar templo de la iglesia católica de la comunidad de Control.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Artículo IV: Se aprobaron 4.317.081.10, (cuatro millones trescientos diecisiete mil ochenta y uno con diez céntimos) para comprar playground para la escuela de la Comunidad de la Bota de la Cuesta.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de los proyectos financiados con partidas específicas del Distrito de la Cuesta.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar los proyectos de financiados con partidas específicas del Distrito de La Cuesta para el año 2016. Ver capítulo de acuerdos. ...

ARTICULO IV.

INFORME DEL ASESOR LEGAL SOBRE EL TEMA DEL EDIFICIO MUNICIPAL.

El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal informa sobre la reunión que se realizó por parte de la Comisión nombrada por el Concejo Municipal, que se reunió con la Empresa Arquitectura JOF, para tratar el tema del edificio municipal.

El licenciado Erick Miranda Picado, informa que efectivamente tal como el Concejo nos comisionó el día martes 6 de mayo, nos apersonamos los miembros de la Comisión nombrada por el Concejo, específicamente el Señor Ernesto Pérez Cortes, en su calidad de Presidente Municipal, William Pérez Quirós, miembro de la Comisión y Director Administrativo, el Señor Reymond González Zúñiga, miembro también de la Comisión, Proveedor y el licenciado Eddy Camacho, abogado de la Municipalidad y este servidor. Efectivamente a las 2:30 p.m., tal y como se habían citado, nos recibió el Señor José Flaterstein, acompañado de su abogado, Licenciado Adrián Alvarenga y el Ingeniero Ewel Calderón.

Yo cuando inició la reunión la reunión, le informe al Don José el motivo de la conformación de esta Comisión, yo traté de ser muy transparente con Don José de que la intención de este Concejo es resolver este tema, que este Concejo está cansado de la maraña burocrática que se ha tendido alrededor de esta situación, sobre todo de la parte administrativa. Yo no sé si eventualmente si Doña Xinia se va a sentir mal o qué, pero se le hizo notar a Don José que esto es una maraña burocrática que se ha tenido de la Administración y que el Concejo asume esta posición a raíz que la Administración se dio como por vencida, y le dice al Concejo Municipal, vean que hacen ustedes con este caso, entonces le explicamos que el Concejo decide conformar la comisión, le explicamos que queríamos llegar a un buen acuerdo, le hicimos énfasis en que el principal escollo que estaba deteniendo la construcción del edificio, es una diferencia de criterios ingenieriles, de criterios técnicos entre dos ingenieros, el ingeniero de la Municipalidad y del ingeniero de la empresa, que el ingeniero de la Municipalidad le solicitó en dos tres ocasiones a la parte de ingeniería de la Empresa JOF, que presentara un presupuesto detallado y que la empresa JOF lo había presentado en dos ocasiones, pero que no se encontraba totalmente satisfecho la parte administrativa de la Municipalidad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Le hicimos ver que llevábamos específicamente cinco puntos que estaba objetando específicamente el ingeniero de la Municipalidad, le explicamos que lo queremos nosotros para desentrabar este proceso es que ellos nos cumplan con explicar porque razón cobran este monto, este otro monto, eso es lo que la Municipalidad quiere. Cuando les explicamos esta situación Don José y sus colaboradores nos escucharon muy atentamente y nos pidieron un receso y nos dejaron en la salida que estábamos y se fueron a deliberar como por unos veinte minutos o treinta minutos, porque yo les dije que este era el principal escollo, que si había otros escollos podíamos salvarlos.

Cuando él regresa me dice licenciado nosotros consideramos que si para ustedes la parte más difícil es lo diferencia de criterios, creemos que no es por ahí el asunto, nosotros consideramos más bien que debemos primero resolver el tema del fideicomiso, él quiere que el contrato se administre fiduciario y por otra parte él dice que se le certifique efectivamente la existencia de recursos por parte de la Municipalidad. Pedimos un momento ellos salieron y estuvimos conversando entre nosotros sobre las pretensiones que ellos tienen.

La idea de esto no es darle largas al asunto, porque si hubiera sido como en otras ocasiones, bueno déjeme hablar con mis asesores y yo les comunicaré, pasan siete y ocho meses y nada se resuelve no dan una respuesta, entonces hay que tomar decisiones, decisiones que obviamente deben ser homologadas por este Concejo Municipal.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que esa es la única condición que él ha puesto, que él siempre ha estado dispuesto que si se hubieran hecho las cosas con agilidad, ya hubieran estado aquí, lo que él quiere asegurarse es que esté la plata.

El tema del fideicomiso es el primer tema que él está pidiendo, ¿qué significa un fideicomiso?, significa que un tercero sea el que vaya a pagarle a este señor. Ahora aunque sea un tercero tanto la Municipalidad va a tener el contrato de construcción como el fideicomiso, porque el fideicomitente es el que gira las instrucciones al fiduciario, sencillamente, y el otro tema tampoco es difícil, porque es certificar la existencia de los recursos, para eso existe un crédito aprobado, y ya a ellos se les había certificado, les hicimos ver eso, pero ellos quieren que sí, pero que les certifiquen que está todo el dinero y que no vaya a suceder que después les digan que falta una parte.

Le dimos entrada nuevamente y les manifestamos que la Comisión no veía ningún problema en el tema del fideicomiso, y que por parte de la Municipalidad en principio no ve ningún problema alguno, que más bien el tema no va por ahí, el tema va porque el fideicomiso no solamente tiene que ser aprobado por la Municipalidad, sino que también por la Contraloría General de la República, y que si la Contraloría aprueba ese fideicomiso, por parte del Concejo no habría tampoco problema en aprobarlo en su momento, pero sí que necesitamos una nota expresa en donde nos justifique las razones por las cuales solicitan el fideicomiso, porque esa nota la vamos a utilizar nosotros para pedir la aprobación de ese fideicomiso ante la Contraloría General de la República y que además se les iba a hacer llegar la certificación de la existencia de los recursos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Don William en ese momento interviene y les dice que él necesita también hacerles ver un tema por ahí de unos intereses que está cobrando la empresa, por facturas que en su momento no se les pagaron. Se les hizo saber a ellos que eso no era procedente porque con este arreglo se está trayendo el valor del edificio al valor presente, eso quiere decir que en los costos se están incluyendo los eventuales perjuicios económicos que pudo haber sufrido.

Don José dice que lo va a analizar con sus técnicos y que posteriormente yo les voy a resolver al respecto, en eso yo siento que les quedó claro, solo que no quiso comprometerse.

Don William les pidió expresamente que se refiriera sobre unos aspectos estructurales que la Municipalidad pidió, como que hay algunas deficiencias en la varilla, que el ingeniero Ewel fue muy claro, que eso es un tema de garantía, ellos tienen que ver y hacer sus análisis, porque es un tema propio de la garantía, de todas formas, ya yo se lo había dicho a los compañeros, que ya eso es un tema de la ejecución del contrato, no es un tema de la continuación o no del contrato, porque por ejemplo a mí se me contrata para construir una pared y yo la hago mala, la hago con materiales de inferior calidad, yo tengo que responder por la garantía, si ellos lo hicieron mal, tienen que responder por la garantía, es un tema de garantía, si ellos lo hicieron mal, tienen que reponerlo, incluso aunque no se comprometan, es un tema de cumplimiento del contrato, en todo caso ellos están conscientes que es un tema de la garantía y están totalmente anuentes a ello a revisar cual es la varilla que está afectada, y cuál es la parte que no da la resistencia, to eso se repararía.

Entonces quedamos en lo siguiente: Esta misma semana nos van a enviar la nota justificatoria de los costos indicados por el ingeniero, así como la nota justificatoria de la solicitud del fideicomiso, esos son los dos documentos que nos van a enviar. El Señor va a salir del país pero regresa el 21. Entonces la idea es que si ellos nos dan esas notas justificatoria ir trabajando en el trámite del fideicomiso ante la Contraloría.

La idea es que cuando el regrese el 21 de ser posible que ya esté lo del fideicomiso, para volver a reunirnos, y ya ahora sí, poner en blanco y negro, y firmar junto con la alcaldesa porque ella es la que tiene que firmar, el acuerdo conciliatorio.

Y el abogado de la empresa Licenciado Alvarenga, se comprometió con el licenciado Eddy abogado municipal que lleva el caso de la demanda interpuesta por JOF, que inmediatamente que se firma el acuerdo, se le presenta al Juez y se levanta la demanda, porque hay un acuerdo que se llama transacción, que es un acuerdo extrajudicial que da por terminada la demanda, ellos dicen que el negocio de empresa no es poner demandas, el negocio de la empresa es construir, pusimos la demanda, porque consideramos que se estaban lesionando los intereses de la empresa, pero no es intención de nosotros demandar a la Municipalidad.

Ahora que sigue, esperar la nota que ellos nos tienen que enviar, inmediatamente que nos envíen las notas, nosotros vamos a redactar la solicitud, para enviarla a la Contraloría, pero esa solicitud debe de ir con un acuerdo del Concejo, para solicitar a la Contraloría la aprobación del fideicomiso, con la justificación que nosotros los técnicos aquí tendremos que hacer.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ellos se habían comprometido a pagar los costos del fideicomiso, si eso sigue igual.

El licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que eso sigue en pie.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que todo esto es lo que ha hecho la comisión, pero posteriormente el Concejo Municipal tiene que ratificarlo.

El licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que para el próximo martes, la comisión se va a reunir para hacer una hoja de ruta, ¿Qué es una hoja de ruta? Es un cronograma donde se estipulan los plazos, para que a más tardar a mediados de julio se esté dando inicio al edificio y que ellos dicen que lo concluyen en enero. En una semana hemos avanzado más que en todo este tiempo.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta que si dentro de todo eso que mencionaron está incluido lo de los 197 millones que la Empresa dice que la Municipalidad le debe.

El licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que al hacer este acuerdo mata todo lo demás, este acuerdo mata todo lo que haya venido de atrás, es como un borrón y cuenta nueva, ese acuerdo que se hizo con el Colegio de Ingenieros, todo eso queda sin efecto, es un nuevo acuerdo.

Después se va a tener que sacar una audiencia en la Contraloría General de la República para presionar para la aprobación del fideicomiso.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta que Doña Xinia primero que iba y luego que no iba, pero si no fue, tal vez porque tenía algún otro compromiso, por su parte agradecerle el trabajo que han hecho y sigamos en esa meta, sin descanso, ponerle ojo clínico y agilicemos esto, para que llevemos buen término esa construcción del edificio.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal, manifiesta que nos damos por enterado con respecto a los que se ha hecho hasta ahorita y esperamos que los resultados sean de acuerdo a las expectativas que nos hemos creado.

MINUTA.

Al ser las 14:30 horas del 26 de mayo del 2015, reunidos en las oficinas de Arquitectura JOF, presentes por JOF Lic. Adrián Alvarenga, Ewel Calderón y José Flaterstein y de la Municipalidad de Corredores Ernesto Pérez, William Pérez, Licenciado Erick Miranda, Licenciado Eddie Camacho y Reymond González para tratar el tema de reingreso por la contratación 2010CD-000006-CL (Construcción Edificio Municipalidad de Corredores). En la reunión se expone lo siguiente:

Erick Miranda expone que el Concejo Municipal de Corredores ha comisionado a los presentes para llegar a un buen acuerdo y lograr el reingreso a la obra.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Reymond González expone las líneas de costos conforme al Ingeniero Municipal que deben ser justificadas en mantenimiento del Equilibrio Económico.

-Receso.

José Flaterstein solicita que para tratar ese tema se deberá establecer un fideicomiso con un tercero que sea quien pague, por otra parte que su empresa cubrirá los costos de ese fideicomiso; una vez esta situación podrá realizar las aclaraciones que se necesiten sobre sus costos.

-Receso.

Erick Miranda, la comisión, indica a don José que no hay problema en el establecimiento de un fideicomiso, que se podría tener en 20 días después de tener los acuerdos del Concejo, no obstante se requiere una nota justificatoria por parte de la empresa indicando las razones por las cuales solicita se haga el fideicomiso a efecto de justificar ante la Contraloría General de la República, el uso de la figura, que se realizaría una certificación de la existencia de recursos por parte del BNCR hacia la empresa.

William Pérez, solicita se debe tomar en consideración el tema de los intereses de las facturas en tanto por continuar una obra con precios actualizados existe duda sobre si procede el cobro.

José Flaterstein, indica que sobre el tema de las facturas lo revisará.

William Pérez, solicita se indique como se manejarían los daños estructurales.

Ewel Calderón, indica que en los casos donde se afectó varillas o en los casos donde existan puntos que no dé la resistencia se repararía; además que en esta misma semana nos enviarán la nota justificatoria de los costos indicados por el Ingeniero de la Municipalidad así como la nota justificatoria de la solicitud del fideicomiso.

Erick Miranda, una vez recibidas las notas de JOF comenzará a tramitar ante la Contraloría la autorización para el fideicomiso procurando que esto sea lo más breve posible pero respetando los plazos de la contraloría, además esta minuta será presentada ante el Consejo Municipal en la próxima sesión.

ARTICULO V.

Se recibe al Señor Ulises Ramírez, Vecino de Uvita de Osa.

El Señor Ulises Ramírez manifiesta que se presentó a la corriente legislativa que pretende reformar la ley 7012, ley de Creación del Depósito Libre Comercial de Golfito, es una iniciativa presentada por los diputados Olivier Jiménez Rojas y Gerardo Vargas Rojas y cuenta con el aval y la firma de 20 diputados, el proyecto es muy concreto es bajar el arancel del 18 al 14%, el Depósito se ha convertido en nada atractivo para los visitantes, porque cada vez que pasa la apertura comercial, se perjudica la competencia, además de que la línea de productos que se exhibe en el depósito cada día es más restringida y con esto lo que se



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

pretende es soltar un poco más las amarras, para que aquel que venga de Limón o de Liberia, encuentre algo atractivo, como era en un principio, porque ahora una pantalla es igual comprarla allá que aquí, perdió competitividad, porque nunca se le ha metido el bistorí al arancel, la idea es que en el primer año bajarla al 14, después al 13 y por último al 12, para volverlo a hacerlo aún más competitivo. Esto es un estira y un encaje, para irlo bajando hasta dejarlo al 12 y también aumentar de \$1000 que está en la actualidad la tarjeta a \$1500, para que sea de \$3000 el poder de adquisición en un año, y los remanentes, si usted gastó solo \$1000, quedaron ahí \$500, que eso pueda sumársele al segundo semestre para que pueda tener más poder de compra.

Esto es importante porque las cosas han aumentado de valor, hace 25 años cuando arrancó el Depósito, se inició con \$500, eso era un montón de plata en ese tiempo y se compraban hasta dos televisores, ahora no, ahora un núcleo familiar va a comprar una buena refrigeradora, cuesta \$1500, casi un millón de colones.

Y lo otro es que en reiteradas ocasiones la Contraloría General de la República le ha dicho a los Miembros de Junta Directiva, que no se pueden reconstruir los locales, porque la ley no lo establece, por lo tanto en esta ley se indica que por una única vez, por la vía de excepción del superávit se puedan construir los locales quemados, eso ampliaría a más locales, para que haya más atractivo, en síntesis es lo que pretende ese proyecto de ley, porque se hace así, y a las pruebas me remito el Señor Jorge Angulo con todo y todo logró una reforma a esa ley y aunque yo lo enfrenté aquí, aquí vine a este Concejo Municipal hace cuatro años, que se dio la intromisión de Jorge a través de varios proyectos, sin embargo lo cortés no quita lo valiente, hay que reconocerle a Jorge Angulo que tuvo la virtud de que se le aprobara un proyecto de ley donde se pasaba de \$500 a \$1000 y tuvo la virtud de arreglar una situación jurídica que tenía en peligro al Depósito, porque las concesiones decía la Contraloría que había que cerrar y él a través de una ley le dio mayor vida al Depósito. Como lo hizo a través de dos puntos muy concretos, esta ley podría pasar muy rápido, porque son tres puntos nada más. Cuando oímos hablar de JUDESUR y el Depósito, oímos hablar de manera de una globalidad muy grande, que hay que reinventarse la Junta, que la distribución, que esto o lo otro, si esto se logra meter en un proyecto como un todo no sale, porque los indígenas quieren estar en la Junta, que quieren sacar a las Municipalidades, los cooperativistas quieren, Coto Brus y Buenos Aires quieren más recursos, Golfito no quiere ceder, en fin se complicaría mucho. La real verdad es que la fuente que nutre a JUDESUR de recursos es la visitación al Depósito, que ha decaído la visitación es cierto, por muchas razones, ir al Depósito es feo, un día de estos fui y habían unas sillas de perling, hace 25 años aquellos galpones que eran naves industriales, eran bonitas hace 25 años, porque no había ningún centro comercial bonito habilitado hace 25 años, cuando se construía el depósito de Golfito, había solo Mall San Pedro, con el pasar del tiempo se han construido varios centros comerciales modernos, con salas de espera, escaleras eléctricas y una variedad de productos, eso es lo que se pretende con este proyecto.

Porque es importante el apoyo a este proyecto, porque estamos en el periodo de sesiones ordinarias, tenemos que darle a este proyecto un golpe de timón rápido, porque el tiempo



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

pasa muy rápido y en octubre viene el periodo de sesiones extraordinarias que el que manda la agenda es el Poder Ejecutivo, y la verdad es que el periodo de sesiones extraordinarias del año pasado fue muy raquítico, no se aprobaron leyes importantes, entonces uno sabe que es lo que estará pensando el Gobierno, por eso es importante darle el impulso a este proyecto. Además por la composición del nuevo directorio, la idea de los Diputados Olivier Jiménez Rojas y Gerardo Vargas Rojas, es incluirlo en una comisión para dictaminarlo pronto, si se dictamina pronto pasa a una Comisión Plena o al Plenario, entonces es de vital importancia el apoyo, entre más apoyo tenga, más peso tiene, ya Osa y Golfito tomaron los acuerdos, el martes voy para Coto Brus y luego a Buenos Aires, entre más apoyo tenga de las organizaciones, de desarrollo, cooperativas y federaciones, el proyecto va muy bien impulsado, ojalá que puedan tomar el acuerdo hoy para enviárselo a Don Olivier y Don Gerardo a la Mayor brevedad posible.

Esto es un paliativo para darle más vida al depósito, por lo que nosotros en el sur debemos ir pensando en algo, porque eso a cuatro o cinco años con la apertura comercial deja de ser competitivo de una u otra forma.

Hay muchas cosas yo le escribí a Manuel Herrera, por ejemplo del horario, porque no es posible que un centro comercial tenga horario de oficina de 7:00 a 4:00 p.m., debe ser por lo menos hasta las nueve de la noche, para que sea más atractivo, porque son competitivos los árabes en Paso Canoas, porque le tiran hasta las diez de la noche.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que esto es como un resumen de la propuesta que había hecho JUDESUR, todo estaba incluido y otras cosas más, me parece que es muy sabio de parte de los que tuvieron la idea de que fuera algo bien fácil, bien resumido, de manera que no complica la situación, pero más bien viene a darle aceptación, por lo que considera que el Concejo debe darle el apoyo de manera que esta ley se reforme para darle más vida al Depósito.

Moción presentada por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

El Señor Regidor Jorge Jiménez procede a dar lectura a moción que está presentando.

Una vez conocida la propuesta de reformas a la Ley N°7012, Ley de Creación de un Depósito Libre Comercial en el Área Urbana de Golfito, del 4 de noviembre de 1985 y sus Reformas y de la Ley N°7730, Reforma a la Ley de Creación de un Depósito Libre Comercial en el Área Urbana de Golfito N°7012, del 20 de diciembre de 1997, expediente 19594 y por considerar este Concejo Municipal que el Depósito Libre Comercial de Golfito, urge de un cambio de estrategia comercial, ya que en los últimos años ha venido de forma decadente la visitación a este Centro Comercial, perjudicando esto directamente a los ingresos que van a financiamiento de proyectos y becas que benefician a los habitantes de la Zona Sur, además considera este Concejo que el proyecto viene a mejorar la competitividad del Depósito Libre Comercial de Golfito, así como su modernización en el uso de tecnologías, sin dejar de lado la necesidad primaria de reconstruir 14 locales destruidos en dos incendios ocurridos, mejorando así la infraestructura y un relanzamiento del Centro Comercial.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Para este Concejo Municipal es importante alargar la vida útil del Centro Comercial y así asegurarse los puestos de trabajo de más de 1000 familias de la Zona Sur.

Este Concejo Municipal acuerda apoyar las reformas a la Ley N°7012, Ley de Creación de un Deposito Libre Comercial en el Área Urbana de Golfito, del 4 de noviembre de 1985 y sus Reformas y de la Ley N°7730, Reforma a la Ley de Creación de un Deposito Libre Comercial en el Área Urbana de Golfito N°7012, del 20 de diciembre de 1997, expediente 19594.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

Por unanimidad y como definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal acuerda aprobar esta moción.

ARTICULO VI.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: El Concejo Municipalidad de Corredores acuerda ratificar y aprobar la distribución de los proyectos financiado con recursos de partidas específicas para el año 2016, presentados por los Concejos de Distrito de Corredor y de la Cuesta del Cantón de Corredores, distribuidos de la siguiente forma: Proyectos Distrito Corredor por un monto de ¢21.748.032.90, proyectos Distrito Segundo, por un monto de ¢15.682.174.70, distribuidos como sigue:

Proyectos del Distrito Primero:

Se acuerda aprobar proyecto construcción segunda etapa de acera Ciudadela Veintidós de Octubre de Ciudad Neilly, por un monto de ¢6.000.000.00 (seis millones).

Se acuerda aprobar proyecto de remodelación de aula de la Iglesia Manantial de Esperanza de Ciudad Neilly, por un monto de ¢2.000.000.00 (dos millones).

Se acuerda aprobar proyecto de reparación de aula y compra de mobiliario, para la Escuela de la Campiña, por un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones).

Se acuerda aprobar proyecto de reparación piso de aulas y oficina de la Escuela San Rafael, por un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones).

Se acuerda aprobar proyecto de compra de equipo y mobiliario para la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de la Campiña, por un monto de ¢2.000.000.00 (dos millones).



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12
29 de mayo del 2015

Se acuerda aprobar proyecto de construcción y reparación de Iglesia Católica del Barrio el Carmen de Abrojo, por un monto de ¢6.929.676.30. (Seis millones novecientos veintinueve mil seiscientos setenta y seis con treinta céntimos).

Proyectos del Distrito de La Cuesta.

Se acuerda aprobar proyecto para arreglo de la Casa del Adulto Mayor Leandro Pérez y la construcción de una Sala de Velación, se asigna para ese proyecto un monto de ¢5.000.000.00 (cinco millones).

Se acuerda aprobar proyecto para reparación de un aula de la Escuela de la Comunidad de Control de la Cuesta, se asigna un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones) para este proyecto.

Se acuerda aprobar proyecto para arreglar templo de la iglesia católica de la comunidad de Control de la Cuesta, se asigna un monto de ¢3.000.000.00 (tres millones) para este proyecto.

Se acuerda aprobar proyecto de construcción de playground para la escuela de la Comunidad de la Bota de la Cuesta, se asigna un monto de ¢4.317.081.10, (cuatro millones trescientos diecisiete mil ochenta y uno con diez céntimos) para este proyecto.

ARTICULO VII

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las cinco de la tarde con treinta minutos del día viernes 29 de mayo del año 2015, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal